



LUISA ROLDÁN: UN SAN JUAN DE DIOS PERDIDO REENCONTRADO

LUISA ROLDÁN: A LOST SAINT JOHN OF GOD REDISCOVERED

ANTONIO ROMERO DORADO
JOSÉ MANUEL MORENO ARANA
Universidad de Sevilla¹

Recibido: 17/07/2022

Aceptado: 27/10/2022

RESUMEN

Este trabajo presenta una escultura inédita de San Juan de Dios, conservada en la Iglesia Mayor de Sanlúcar de Barrameda, en España. Usando argumentos iconográficos, formales y técnicos, se propone identificar la cabeza de dicha escultura con la que Luis Antonio de los Arcos, esposo de Luisa Roldán (1652-1706), contrató en Sevilla en 1680 con destino al hospital sanluqueño de San Juan de Dios.

Palabras clave: Barroco, escultura, Luisa Roldán, siglo XVII.

¹ Los autores quieren manifestar su agradecimiento a Óscar Franco por sus fotografías, a José Miguel Sánchez Peña por sus comentarios técnicos y a José Jiménez Jiménez y el Hospital Virgen del Camino de Sanlúcar de Barrameda por la documentación radiográfica.

ABSTRACT

This paper deals with an unpublished sculpture of Saint John of God preserved in Sanlúcar de Barrameda, Spain. Through iconographic, formal and technical arguments, the authors propose to identify that sculpture's head with the one contracted in Seville in 1680 by Luis Antonio de los Arcos, who was Luisa Roldán's husband. That head was commissioned by the Prior of the hospital of Saint John of God in Sanlúcar.

Keywords: Baroque, sculpture, Luisa Roldán, 17th century.

El 1 de enero de 1680 Luis Antonio de los Arcos -esposo de Luisa Roldán², contrató en Sevilla con el Padre Juan Martínez de Cáceres una cabeza de San Juan de Dios destinada al Hospital que su orden tenía en Sanlúcar de Barrameda³. En la escritura notarial se especificaba que la cabeza debía hacerse de madera policromada, “*en la misma forma y según que la que está en uno de los altares de la Iglesia del Convento Hospital de Nuestra Señora de la Paz de Sevilla*”. El trabajo debía de hacerse con cierta rapidez, ya que sería entregado a finales de ese mismo mes de enero. El precio fijado fue de 750 reales⁴. Aunque fuera contratada por su esposo, la historiografía ha juzgado que esta obra debió de ser realizada por La Roldana, lo cual era un procedimiento habitual en el taller del matrimonio⁵. Asimismo, se ha considerado que se trata de una obra perdida; sin embargo, en la Iglesia Mayor de Sanlúcar se conserva una escultura del santo portugués, que proponemos identificar como obra de Luisa Roldán.

Se trata una imagen de vestir policromada de 161 cm de altura. Posee busto tallado en madera de cedro y candelero construido en pino. Está dotada de brazos articulados y manos talladas de reciente factura. En las últimas décadas, además de sufrir una desafortunada intervención, se ha modificado varias veces su iconografía. De igual modo, sabemos por fuentes orales que procede de la iglesia de San Diego de la misma ciudad, templo donde queda un retablo con

2 Por no alargar la bibliografía, debido al reducido espacio que se cuenta, destacamos sólo los recientes estudios más completos sobre Luisa Roldán: TORREJÓN DÍAZ, A. y ROMERO TORRES, J. L., *Roldana*: catálogo de la exposición, Real Alcázar de Sevilla, 25 de julio-14 de octubre 2007, Madrid, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, 2007. HALL-VAN DEN ELSEN, C., *Fuerza e intimismo: Luisa Roldán, escultora (1652-1706)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2018. HALL-VAN DEN ELSEN, C., *Luisa Roldán*, Londres, Lund Humphries, 2021.

3 TORREJÓN DÍAZ, A., “El entorno familiar y artístico de La Roldana: el taller de Pedro Roldán”, en TORREJÓN DÍAZ, A. y ROMERO TORRES, J. L., *op. cit.*, p. 66.

4 Archivo Histórico Provincial de Sevilla, Sección de Protocolos Notariales, 1680, legajo 11929, sin foliar (fol. 232, según el catálogo del archivo). Ver apéndice documental.

5 TORREJÓN DÍAZ, A., *op. cit.*, p. 66.

el escudo de la orden de San Juan de Dios, por lo que tal vez algunas piezas del antiguo hospital local pudieron trasladarse a ella tras la Desamortización, como es el caso que nos ocupa⁶.

Aunque la iconografía artística del santo hospitalario presenta cierta variedad de tipos humanos, la obra de Sanlúcar sigue, efectivamente, un modelo físico similar a la imagen que se localiza hoy en el altar mayor de la iglesia del hospital de Nuestra Señora de la Paz, obra anónima de la primera mitad del siglo XVII, de cabeza de pronunciada calva y ascético rostro, alargado y anguloso. Tampoco se aleja sustancialmente del *Retrato de San Juan de Dios* conservado en la Casa de los Pisa, de Granada, obra de Pedro de Raxis el Viejo. Nacido en Cagliari en 1506 y fallecido en Alcalá la Real en 1581, se considera que Raxis conoció en vida a San Juan de Dios, por lo que su pintura podría ser un verdadero retrato del santo, tomado del natural, posiblemente a partir de un dibujo previo. De este modo, el semblante de San Juan captado en esta *vera effigies* debió de alcanzar difusión, influyendo en el tipo iconográfico del santo. De hecho, en la Basílica de San Juan de Dios de Granada se conserva una copia del retrato de Raxis, atribuida a Alonso Sánchez Coello⁷.

6 Se habla de este hospital, aunque, por desgracia, sin hacer una pormenorizada descripción de su iglesia, en: VELÁZQUEZ GAZTELU, J. P., *Fundaciones de todas las iglesias, conventos y ermitas de [...] Sanlúcar de Barrameda [...] Año de 1758*, Sanlúcar de Barrameda, Asociación Sanluqueña de Encuentros con la Historia y el Arte, 1995, pp. 281-291.

7 CARRASCO DE JAIME, D. J., “San Juan de Dios, un tipo iconográfico peculiar. En torno a la evolución pictórica de la imagen devota”, *Archivo Hospitalario*, nº 2, 2004, pp. 195-210.



Fig. 1. *San Juan de Dios*, Iglesia Mayor de Sanlúcar, aquí atribuido a Luisa Roldán, 1680. Foto de Óscar Franco.

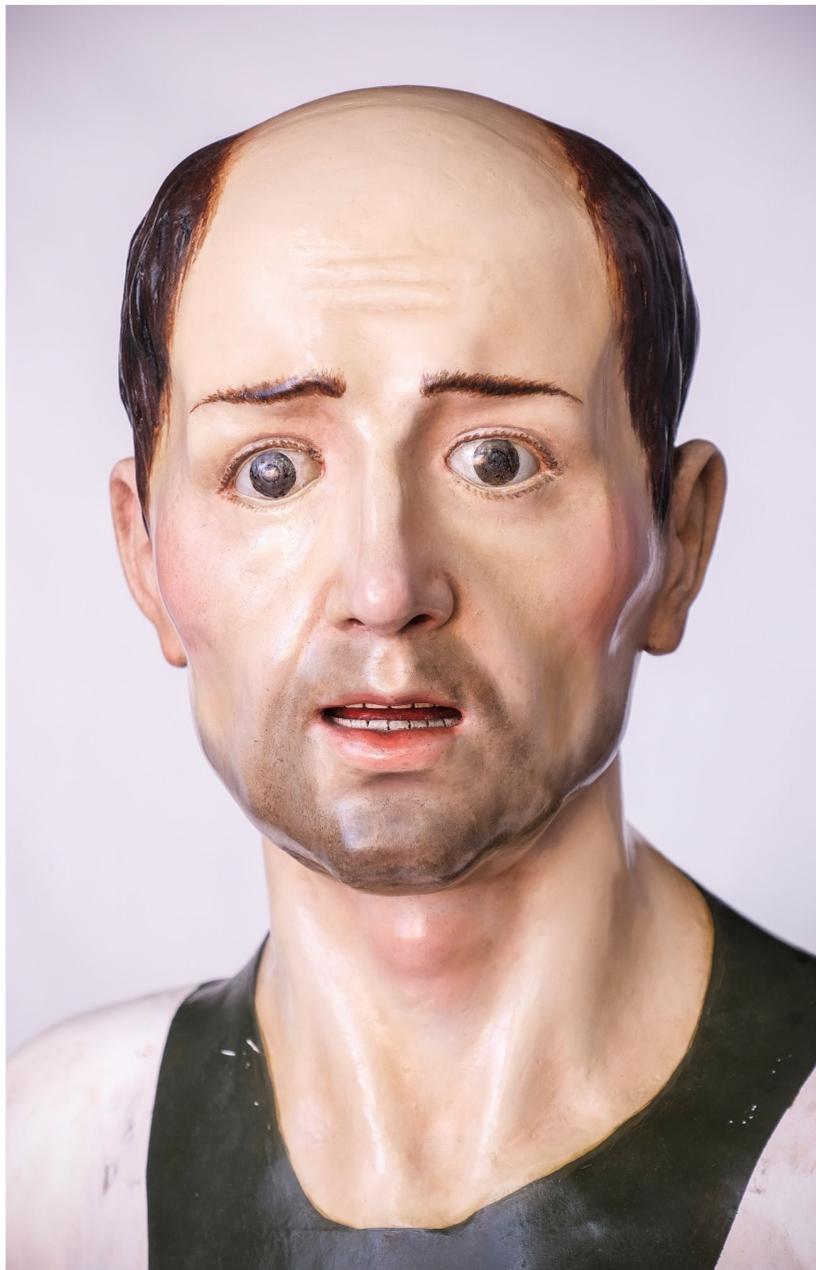


Fig. 2. *San Juan de Dios* (detalle), Iglesia Mayor de Sanlúcar, aquí atribuido a Luisa Roldán, 1680. Foto de Óscar Franco.



Fig. 3. *San Juan de Dios* (detalle), Iglesia Mayor de Sanlúcar, aquí atribuido a Luisa Roldán, 1680. Foto de Óscar Franco.

A pesar de presentar ligeras alteraciones⁸, este *San Juan de Dios* [figs. 1-3] nos muestra el estilo de la escultora, caracterizado por el virtuosismo técnico y la gran expresividad de sus rostros. Genuino del estilo de “La Roldana” es el carnoso labio inferior. La expresión gesticulante de la boca, que se abre dejando ver la lengua y los dientes superiores e inferiores, traen, en efecto, a la memoria obras cercanas cronológicamente, como el *Ecce Homo* de la catedral de Cádiz, firmado en 1684⁹, o el *San Francisco de Asís* del convento de Regina Coeli de la propia Sanlúcar¹⁰. El tratamiento anatómico de orejas, barbilla o cuello nos remiten a otras piezas conocidas de la artista, desde el citado santo franciscano o el *San Buenaventura* de Sanlúcar¹¹, hasta esculturas posteriores como el *San Ginés de la Jara* del J. Paul Getty Museum de Los Ángeles, firmado en 1692. Con este último, sin llegar a su avanzada edad, la obra que presentamos comparte semejanzas en la talla de orejas, nariz y boca.

En este sentido, siguiendo el aludido modelo sevillano, Luisa Roldán se alejaría aquí de los rasgos juveniles que exhiben sus otros dos santos sanluqueños, de rostros más carnosos, cejas arqueadas y expresiones alejadas del dramatismo del San Juan de Dios. Se crea, asimismo, un busto más dinámico, con movimiento hacia su izquierda y hacia delante, con gran probabilidad por ser concebido para mirar al crucifijo que portaría originalmente en la mano de ese lado. La mirada anhelante y dolorida debe comprenderse de este modo. Con todo, hay que advertir de cierta alteración en torno a los ojos, de cristal, los cuales, en cualquier caso, parecen originales. En cuanto al cabello, ha sido tratado con el sentido abocetado habitual en el círculo roldanesco. Por último, el acabado policromo, aunque alterado por repintes, parece mostrar su aspecto primitivo en algunas zonas, como la incipiente barba del santo.

Por otro lado, si bien la escultura que presentamos tiene manos realizadas recientemente, se trata de una imagen que conserva un candelero antiguo. Las radiografías que se le han practicado [figs. 4-5] han revelado que el bloque correspondiente con la cabeza, el cuello, la horquilla esternal y parte de las clavículas, que pertenecería a la obra contratada por Luis Antonio de los Arcos, fue fijado en ese candelero con un buen número de clavos que parecen en su mayoría de origen. También se aprecian en la mascarilla de la imagen los

8 Nos referimos, sobre todo, a un repinte bastante generalizado y al relleno de los lagrimales, como se aprecia en las radiografías realizadas a la obra.

9 SÁNCHEZ PEÑA, J. M., “El Ecce-Homo de la Catedral de Cádiz, obra de Luisa Roldán”, *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, nº XVII, 1985-1986, pp. 329-338.

10 SÁNCHEZ PEÑA, J. M., “Una obra de La Roldana en Sanlúcar de Barrameda”, *El Periódico de la Bahía*, 26 de mayo de 1991, p. 33.

11 MORENO ARANA, J. M., “Una nueva atribución a Luisa Roldán: un inédito San Buenaventura”, *Philostrato*, nº 6, 2019, p. 111-120.

ahuecados habituales que se practicaron para colocar los ojos esféricos por el interior.

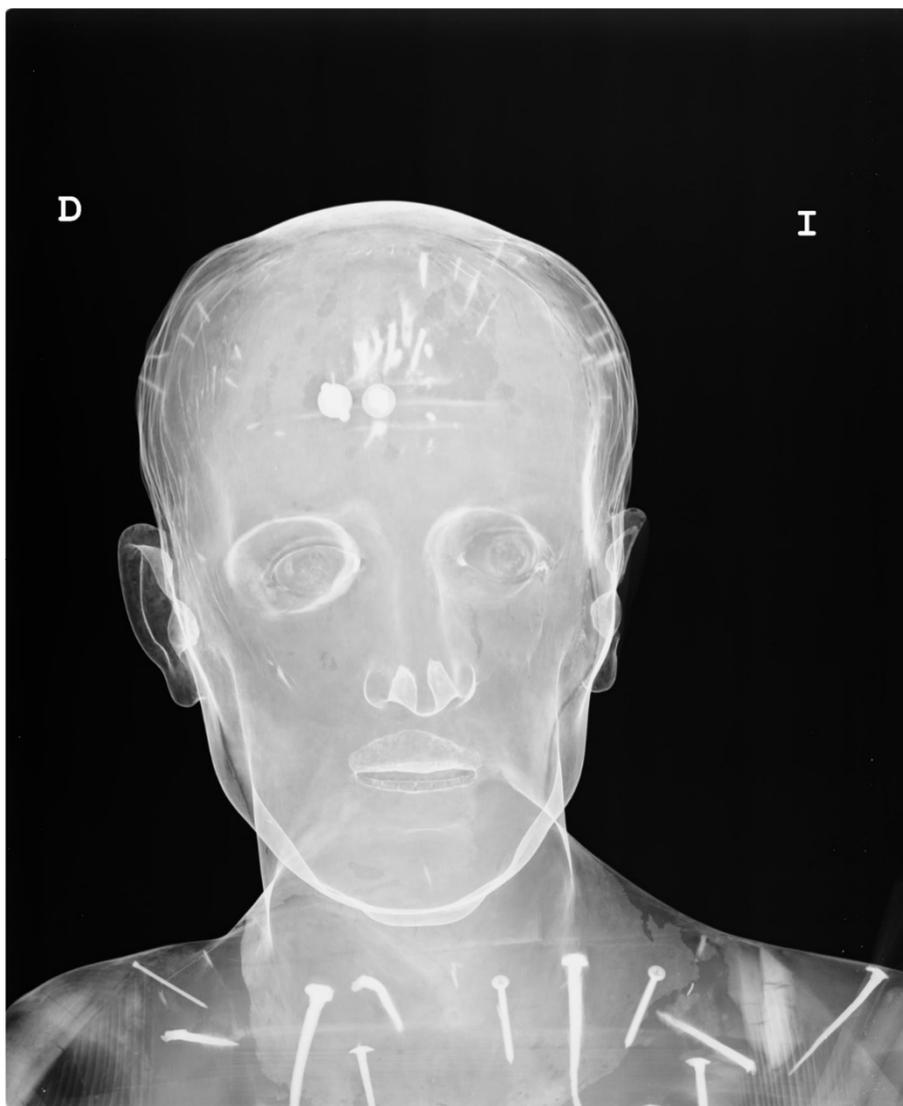


Fig. 4. Radiografía, *San Juan de Dios*, Iglesia Mayor de Sanlúcar, aquí atribuido a Luisa Roldán, 1680.

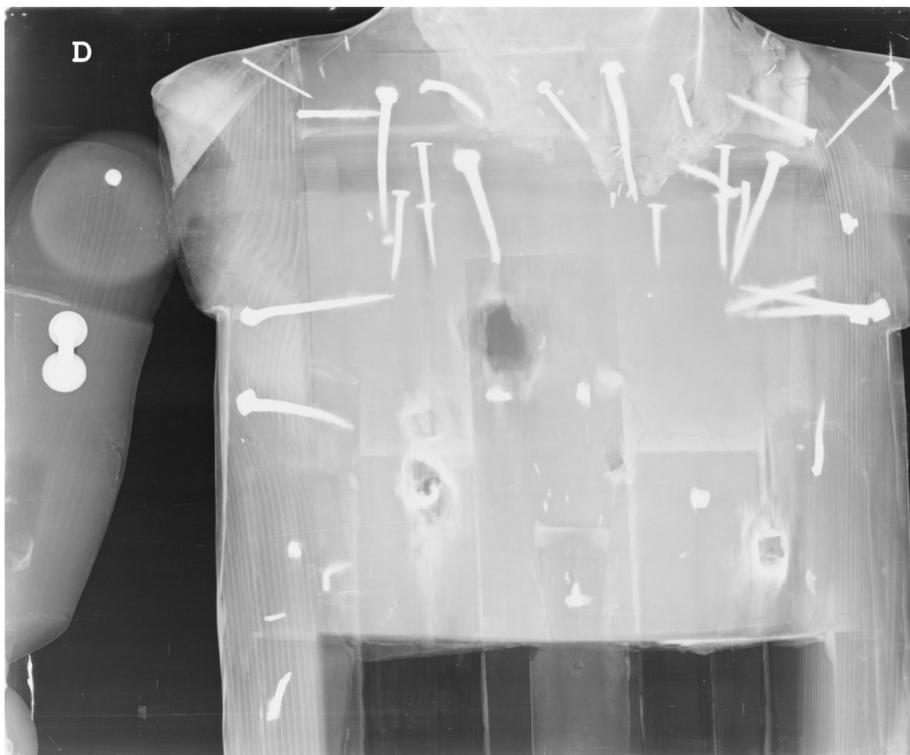


Fig. 5. Radiografía, *San Juan de Dios*, Iglesia Mayor de Sanlúcar, aquí atribuido a Luisa Roldán, 1680.

Por todo lo anterior, proponemos que este *San Juan de Dios* fue el contratado en Sevilla en 1680 por el marido de La Roldana. Con ello, esta sería su tercera obra conservada en Sanlúcar. Así, como sucesivos estudios han ido demostrando, la sevillana realizó para la ciudad el *San Francisco* del convento de Regina Coeli y el *San Buenaventura* de la iglesia de San Francisco (en la actualidad también en la Iglesia Mayor de Sanlúcar), dos imágenes cuyo peculiar estilo ha permitido adscribirlas con decisión al catálogo de la escultura. Junto a ellas, esta nueva obra *-perdida y reencontrada-*, nos permite conocer un poco mejor la etapa andaluza de la insigne artista.

ANEXO DOCUMENTAL

Archivo Histórico Provincial de Sevilla, Sección de Protocolos Notariales, Sevilla, Escribano Diego Ramón de Rivera, año 1680, Legajo 11929, fol. roto.

“...del convento del orden de San Juan de Di(os) de la (ciudad de Sanlúcar) de Barrameda y del Padre Juan Martínez de Cáceres P(r)ior (del convento en su nombre y Digo que yo estoy ajustado y convenido con el dicho Padre Prior en que he de ser obligado y por la presente me obligo a que h(aré) una cabeza de madera para una imagen de San Juan de Dios para la iglesia del dicho convento de la dicha ciudad de Sanlúcar la cual ha de ser encarnada y en la misma forma y según que la que está en uno de los altares de la iglesia del convento hospital de Nuestra Señora de la Paz de esta dicha ciudad y en la misma perfección y a contento y satisfacción del dicho Padre Prior y se la daré y entregaré acabada en esta ciudad para el día fin de este presente mes de febrero y año de mil y seiscientos y ochenta y por ello estoy ajustado en precio de setecientos y cincuenta reales de vellón a cuya cuenta confieso y declaro haber recibido del dicho Padre Fray Juan Martínez de Cáceres trescientos reales en contado de que me doy por entregado y satisfecho a mi voluntad y renuncio las leyes de la pecunia y entrego como en ellas se contiene. Y los cuatrocientos y cincuenta reales restantes que se me han de dar y pagar al tiempo del entrego de la dicha cabeza. Y si para el dicho plazo no la diere y entregare en toda perfección como dicho es y no estuviere a satisfacción del dicho Padre prior consiento que por su parte se me pueda apremiar por prisión y todo rigor de derecho a que se la entregue como estoy obligado y la volveré a hacer a mi costa hasta que salga en la misma conformidad que la que está en el convento de Nuestra Señora de la Paz. Y demás de ello y sin perjuicio del dicho apremio pueda el dicho Padre Prior o quien en poder tuviere del dicho convento buscar otro maestro que la haga en esta ciudad o fuera de ella por el precio que se pudiere ajustar y todo lo demás que les costare de los dichos setecientos y cincuenta reales ha de ser por mi cuenta y me obligo que se lo pagaré y satisfaré en esta ciudad sin pleito alguno cumplido que sea el dicho plazo juntamente con los dichos trescientos reales que ahora he recibido [...] e yo el dicho Fray Juan Martínez de Cáceres que presente soy como tal prior del dicho convento y en su nombre acepto esta escritura y declaro que en su conformidad estoy ajustado y convenido con el dicho Luis Antonio y obligo al dicho convento y yo como tal prior a que luego que me entregue la dicha cabeza acabada de toda perfección y a mi satisfacción le daré y pagaré los dichos cuatrocientos y cincuenta reales del resto de los setecientos y cincuenta reales de este dicho concierto [...] fecha

la carta en Sevilla en primer día del mes febrero de mil y seiscientos y ochenta años y los otorgantes que yo el escribano público doy fe que conozco lo firmaron en este registro. Testigos Ignacio de Landa y Mauricio del Castillo escribanos de Sevilla.

Fray Juan Martínez de Cáceres (rubricado) / Luis Antonio de los Arcos (rubricado) / Diego Ramón escribano público (rubricado) / Ignacio de Landa (rubricado) / Mauricio del Castillo escribano de Sevilla (rubricado).

BIBLIOGRAFÍA

- CARRASCO DE JAIME, Daniel José, “San Juan de Dios, un tipo iconográfico peculiar. En torno a la evolución pictórica de la imagen devota”, *Archivo Hospitalario*, nº 2, 2004, pp. 195-210.
- HALL-VAN DEN ELSEN, Catherine, *Fuerza e intimismo: Luisa Roldán, escultora (1652-1706)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2018.
- HALL-VAN DEN ELSEN, Catherine, *Luisa Roldán*, Londres, Lund Humphries, 2021.
- MORENO ARANA, José Manuel, “Una nueva atribución a Luisa Roldán: un inédito San Buenaventura”, *Philostrato*, nº 6, 2019, p. 111-120.
- SÁNCHEZ PEÑA, José Miguel, “El Ecce-Homo de la Catedral de Cádiz, obra de Luisa Roldán”, *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, nº XVII, 1985-1986, pp. 329-338.
- SÁNCHEZ PEÑA, José Miguel, “Una obra de La Roldana en Sanlúcar de Barrameda”, *El Periódico de la Bahía*, 26 de mayo de 1991, p. 33.
- TORREJÓN DÍAZ, Antonio y ROMERO TORRES, José Luis, *Roldana*: catálogo de la exposición, Real Alcázar de Sevilla, 25 de julio-14 de octubre 2007, Madrid, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, 2007.
- TORREJÓN DÍAZ, Antonio, “El entorno familiar y artístico de La Roldana: el taller de Pedro Roldán”, en TORREJÓN DÍAZ, Antonio y ROMERO TORRES, José Luis, *Roldana*: catálogo de la exposición, Real Alcázar de Sevilla, 25 de julio-14 de octubre 2007, Madrid, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, 2007, pp. 53-78.
- VELÁZQUEZ GAZTELU, Juan Pedro, *Fundaciones de todas las iglesias, conventos y ermitas de [...] Sanlúcar de Barrameda [...] Año de 1758*,

Sanlúcar de Barrameda, Asociación Sanluqueña de Encuentros con la Historia y el Arte, 1995.

Antonio Romero Dorado

Grupo de Investigación HUM-171
Universidad de Sevilla
<https://orcid.org/0000-0002-4979-0491>
antonio.romero.dorado@gmail.com

José Manuel Moreno Arana

Grupo de Investigación HUM-171
Universidad de Sevilla
<https://orcid.org/0000-0002-6087-6130>
morenoarana@gmail.com